

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 19 de febrero de 2021.

A despacho de la señora jueza, informando que el presente trámite incoado por Cesar Julio Cartagena Sanchez en contra de Colpensiones informando que conforme el reporte de depósitos judiciales se encuentra constituido el Título No.454130000012804, por valor de \$. 150.000 y por concepto de costas del proceso ordinario laboral.

Sírvase proveer.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00208 00

ORDENA ENTREFA DE TÍTULOS

Revisado el presente trámite, evidencia el despacho que como quiera que en virtud de la condena en costas fue constituido el depósito judicial a favor de la parte actora, y al ser procedente al encontrarse la liquidación de costas y de crédito en firme, se ordena la entrega del Título No. 454130000012804, por valor de \$. 150.000, una vez ejecutoriado el presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84b44a3421c611b9e149991d920aea7c06fa14357524c4b70b3978b64754f6da

Documento generado en 19/02/2021 03:15:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>